

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 14:00 horas del 31 de Octubre de 2016, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2016.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México al mes de septiembre de 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de septiembre de 2016.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2016, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de septiembre y trimestral de julio a septiembre de 2016.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de septiembre de 2016.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación las modificaciones a diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, mediante Acuerdo IEEM/CVAAF/002/2016.
10. Presentación de las modificaciones a los formatos de las actas de entrega y recepción a cargo de la Contraloría General.
11. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de Octubre de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
MTRA. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL

  
MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

  
MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ

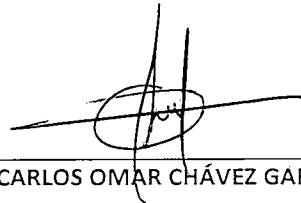
Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de Octubre de 2016.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



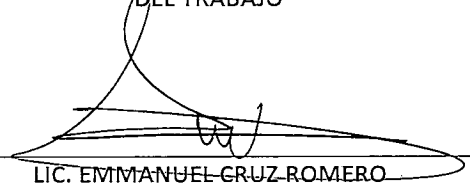
C. CARLOS OMAR CHÁVEZ GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



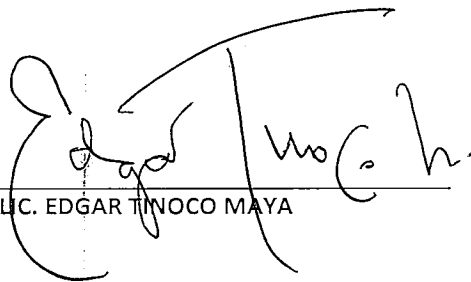
C. ARMANDO ACOSTA ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. EDGAR TINOCO MAYA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



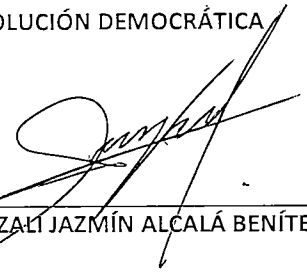
LIC. STEFFANNY POSADAS MÁRQUEZ



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de Octubre de 2016.

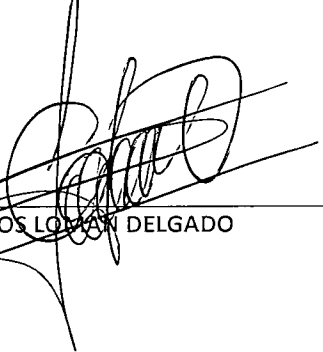
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ

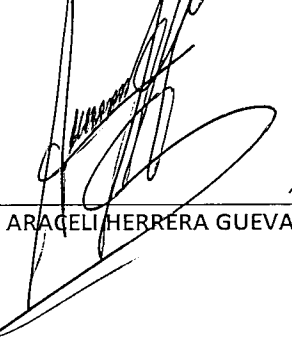
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

  
LIC. CARLOS LOMÁN DELGADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

  
LIC. ARAELI HERRERA GUEVARA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

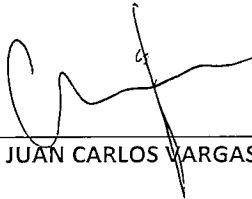
  
LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

  
LIC. MÓNICA MONROY RODRÍGUEZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de Octubre de 2016.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD  
CIUDADANA



---

C. JUAN CARLOS VARGAS RAMÍREZ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 31 de octubre de 2016.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I; 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Nos acompaña:

El Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

La Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

La Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Su servidor. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, nos acompaña Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del PRI, nos acompaña Carlos Omar Chávez García. (Presente)

Y Armando Acosta Romero. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña la Licenciada Mónica Monroy Rodríguez. (Presente)

Por MORENA, nos acompaña Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por parte de la Secretaría Ejecutiva nos acompaña... Perdón, Araceli Herrera Guevara, también de Encuentro Social. (Presente)

Y por parte del Partido Virtud Ciudadana, nos acompaña Juan Carlos Vargas Ramírez. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, nos acompaña la Maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por la Dirección de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Tenemos quórum legal, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 14:13 horas del día 31 de octubre del 2016, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2016.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México al mes de septiembre de 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de septiembre de 2016.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2016, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de septiembre y trimestral de julio a septiembre de 2016.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de septiembre de 2016.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México mediante acuerdo IEEM/CVAAF/002/2016.
10. Presentación de las modificaciones a los formatos de las actas de entrega y recepción a cargo de la Contraloría General.
11. Asuntos generales.

Antes, señor Presidente, también quiero dar cuenta que nos acompaña la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde.

**REPRESENTANTE DE NA, C. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Y el Licenciado Emmanuel Cruz Romero, por parte del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Y buenas tardes, bienvenidos a quienes se acaban de incorporar.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, por favor.

REPRESENTANTE DE NA, C. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE: Gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

REPRESENTANTE DE NA, C. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE: Me gustaría incluir tres asuntos generales en el orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Adelante.

REPRESENTANTE DE NA, C. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE: El primero, me gustaría saber cómo va el trámite acerca de los reductores de boyas aquí en Tollocan, que ya se habían solicitado; el segundo, sería en cuestión de la cafetería; y el tercero, me gustaría pedir un informe acerca del estado que guarda la situación de los servidores públicos que fueron despedidos de la Contraloría.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Cómo no.

¿Alguien más?

Sí, tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA, Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Nada más referente al Capítulo 1000, nada más en cuanto a lo que es del Instituto Electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Okey.

¿Alguien más?

Tenemos anotados estos puntos y por lo cual le pido al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de los consejeros electorales, por favor.



**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos consenso, señor Presidente.

Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2016.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Quisiera yo preguntar si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2016, por parte de los representantes de los partidos políticos presentes o de los consejeros, y está a su consideración, por favor.

Tiene el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí. Dentro del acta hay tres referencias a la otrora Unidad Técnica para la Operación y Administración del Personal Electoral en Órganos Desconcentrados, en la página 10 se refieren a ella como "AUTOPEOD", en la página 11 también se refieren a ella como "AUTOPEOD" y en la página 17, como "UTAPEOD", entonces para que, por eso lo digo en Versión Estenográfica con todo el nombre completo de la otrora área, para que en la Versión Estenográfica se tomen las siglas adecuadas, que debería de ser "UTAOPEOD", con "D" al final.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Es correcto.

Sí, tiene el uso de la voz también la representante de la Secretaría Ejecutiva, Maestra Araceli Hernández, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

Respetuosamente también para pedir una corrección en la página 11, respecto a la intervención de la Secretaría, en el antepenúltimo párrafo señalan, después de donde dice "la página 62 de nuestro informe que corresponde a la Dirección de Administración, en el nivel de la actividad F-6", donde dice "E-1" debe decir "P-1" y donde dice "C-2.1", debe decir "C2A1", por favor.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Y también se han hecho una serie de consideraciones que le haremos llegar al Secretario Técnico para que las tome en cuenta, por favor. Claro que sí.

¿Alguien más?

Bueno, con lo que se tiene entonces, de no existir más observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2016, misma que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los partidos. Gracias.

Solicito a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias de nueva cuenta.

Y le pido, señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es el cuarto, referente a la presentación de avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México al mes de septiembre de 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo del presente punto, tiene el uso de la voz la Maestra Araceli Hernández Ramírez, representante de la Secretaría Ejecutiva, para la presentación del informe correspondiente.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente. Con su permiso.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.45, en su fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, se presenta el informe mensual del Programa Anual de Actividades de acuerdo a lo siguiente:

Inicialmente se va a hacer referencia a las adecuaciones que sufrió el Programa Anual y que aprobó el Consejo General el pasado mes de septiembre.

Brevemente referirles que estas adecuaciones se realizaron con el propósito de actualizar y armonizar el marco de actuación institucional, como resultado de la reforma al Código Electoral del Estado de México, así como normatividad relacionada con las funciones del Instituto, entre las cuales se encuentra el Manual de Organización y el Estatuto del SPEN.

Del programa originalmente aprobado por el Consejo General en enero de este año, se cambió exclusivamente lo siguiente: De las 284 actividades se eliminaron ocho y se adicionaron 15, para quedar en definitiva en 291 actividades operativas.

Dentro de esas 291, 15 cambiaron a meta cero y son las que corresponden a la extinta Dirección de Capacitación y que pasan ahora con el numeral 13 a la Dirección de Participación Ciudadana.

Para los últimos cuatro meses del año, sus metas quedan canceladas en cero y de igual manera en la nueva línea quedan habilitadas a partir de septiembre; por lo tanto, si bien nuestro programa presenta 13 fines, solamente son 12 los que están vigentes.

Ahora bien, por lo que corresponde al avance acumulado al mes de septiembre se registran en esta fecha 176 actividades en proceso, que ascienden ya a un 60.5 por ciento; tenemos 73 concluidas, que representan el 25.1 por ciento; 29 están por iniciar en el resto del año y son ya un 10 por ciento.

Tenemos a esta fecha nueve actividades desfasadas, que representan el 3.1 por ciento; de igual manera, existen tres no realizadas, que es el uno por ciento, y tenemos una concluida parcialmente, que representa solamente el 0.3 por ciento.

De las actividades que se concluyeron durante septiembre, fueron en ocho áreas ejecutoras y corresponde una a Secretaría Ejecutiva, tres a la Dirección de Organización, dos a la Dirección de Partidos Políticos, tres a la UTAOPEOD, una al Centro de Formación, dos a la Unidad de Informática y Estadística, dos más a la Contraloría General y, finalmente, una a la Dirección de Participación Ciudadana.

De las nueve que se encuentran desfasadas, tenemos identificadas dos que corresponden a capacitación de personal, una más a un proyecto de sistematización de información y una finalmente de actualización de normatividad.

En la Dirección de Administración tiene dos en temas administrativos relacionados con personal, y una que corresponde al arrendamiento de los bienes inmuebles, y una más que tiene el Centro de Formación respecto al sistema de gestión de calidad, y de la Contraloría General correspondiente a auditorías internas del sistema ISO-9001.

Las actividades no realizadas, son tres de la Unidad Técnica de Fiscalización, y éstas derivan de que no existió delegación de atribución por parte del INE para realizar las mismas, y sólo una actividad concluida parcialmente, de la Dirección Jurídico Consultiva, que tiene que ver también con capacitación al personal.

Quisiera señalar que el estatus de las actividades desfasadas y la concluida, pudiera ser que con el desarrollo del resto de las actividades en el año pudieran cambiar al cierre anual.

El resto de las actividades están descritas en el cuerpo de nuestro informe.

De igual manera, quiero comentarle que la Doctora Guadalupe nos hizo algunas correcciones de sintaxis, mismas que están aplicadas en la versión que les estaremos entregando posteriormente.

Y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Maestra Araceli.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe que ha presentado la representante de la Secretaría Ejecutiva respecto del Programa Anual de Actividades correspondiente al mes de septiembre de 2016.

¿Algún comentario?

De no existir algún comentario respecto de este punto, lo tendríamos por rendido y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, no sin antes dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Se acaba de incorporar a la mesa la representante del PRD, Licenciada Stefhanny Posadas Márquez.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. STEFHANNY POSADAS MÁRQUEZ:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenas tardes.

El siguiente punto del orden del día es el cinco, que corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de septiembre de 2016.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Para el desahogo del presente punto, tiene el uso de la palabra el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los estados financieros.

Por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes.

Con el permiso del Presidente de esta Comisión, así como de las consejeras integrantes de la misma, y con la venia de los partidos políticos asistentes a esta mesa, se presenta, por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56 ante esta Comisión, los estados financieros y presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2016.

Estos estados financieros son los que atendiendo a la Legislación aplicable se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así como que también se publican en la página de transparencia institucional y se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

En el presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2016, correspondía al 65 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

Por capítulo de gasto el avance ha sido el siguiente: Servicios personales, 57.24 por ciento; materiales y suministros, 32.18 por ciento; servicios generales, 44.37 por ciento; transferencias, 75.01 por ciento, que corresponde al financiamiento público a los partidos y al convenio firmado con el Instituto Nacional Electoral; a bienes muebles, el 15.73 por ciento y adeudos de años anteriores, el 83.79 por ciento.

Al 30 de septiembre se tenían deudores diversos por un monto de 63 mil 281 pesos con tres centavos; de este saldo, el 6.3 por ciento de los gastos a comprobar correspondió a la Dirección de Administración, el 65.24 por ciento de la Dirección de Organización y el 28.46 por ciento a consejeros.

Quiero hacer notar que todos estos saldos ya fueron cubiertos, en su oportunidad, y ya fueron comprobadas las cantidades, solamente es para efectos informativos.

En el mes de septiembre se obtuvieron 506 mil 597 pesos con 67 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración y no sé si dentro de este punto pudiera haber la solicitud que hizo en asuntos generales el representante de MORENA, salvo la mejor opinión del representante.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

Está a su consideración el informe presentado.

¿Quiere hacer uso de la voz?

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO:** Sí.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** A ver, el representante de MORENA, me la pidió también la consejera María Guadalupe y la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Entonces desahogamos en ese orden, por favor.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO:** Me parece bien desahogar el punto que había solicitado en este momento.

En la sesión anterior hice una solicitud en la cual se me atendió, pero solamente se me proporcionó el tabulador como tal, cuánto se gana en cada área y según el puesto, las percepciones.

Pero yo solicité también que se me diera una relación del personal, tanto eventual, también del permanente y de los asimilados que perciben alguna remuneración del Instituto Electoral de enero a la fecha. Este caso ya sería de octubre.

Es una solicitud que no se me atendió, nada más se me hizo de alguna manera llegar el tabulador de todo el Instituto, pero eso no resuelve nuestra duda.

Y esto aunado de alguna manera a las constantes participaciones que ha hecho Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, tanto en Consejo General como en comisiones, respecto precisamente al Capítulo 1000 en cuanto a empleados, en cuanto a procedimientos de reasignación de puestos, etcétera.

De ahí nace precisamente también la inquietud de esta representación, precisamente de saber todo lo relativo al Capítulo 1000.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz, para contestar en este punto, el Licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Gracias.

Con mucho gusto, le daremos las versiones públicas de la información que solicita. Evidentemente ésta es información que tiene restricciones en cuanto al uso de las mismas y con mucho gusto daremos el tabulador de sueldos y la plantilla de personal, tanto permanente como eventual, del personal en el Instituto en cada uno de los meses, con la información que pueda ser proveída en ese sentido.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz la consejera electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. Por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidente.

Yo tengo una pregunta, Director de Administración. De acuerdo a los informes que hemos recibido respecto a las notificaciones de los representantes legales de las empresas Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A., Mac Toner Audio y Video, S.A. de C.V., y Dirección Sport, S.A. de C.V., han referido que hubo entregas extemporáneas y también incumplimiento de contrato.

Quiero preguntar ¿qué acciones se han realizado con base a la entrega extemporánea o, en su caso, el incumplimiento de contrato? Y si hubo aplicación de la cláusula penal, de la penalización que refiere el contrato o ¿qué se hizo o qué se va a aplicar?

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Doctora.

Para este punto en específico tiene nuevamente el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, Doctora.

Esto corresponde al siguiente punto del orden del día, pero con mucho gusto le doy respuesta.

En todos los casos se remitió la comunicación de los retrasos o del incumplimiento por parte de las empresas a la Dirección Jurídico Consultiva, para que la propia Dirección Jurídico Consultiva se encargara de la realización de las sanciones correspondientes, el seguimiento.

En este momento no le podría dar la información, porque no la traigo conmigo, de cuál ha sido el trámite subsecuente, pero con mucho gusto la solicitaré a la Directora Jurídico Consultiva para hacérsela llegar.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

En esos términos, nada más se le instruye para que se pueda informar de la petición realizada.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García, por haberlo solicitado.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C.P. CARLOS OMAR CHÁVEZ GARCÍA:** Buenas tardes.

Solamente para hacer la observación referente a intereses financieros. Nos presentan una cantidad de 506 mil 597.67, sin embargo, en el estado de actividades nos reflejan ingresos financieros de 506 mil 592.67. Sólo son cuestiones de pesos. Como observación, mera observación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para desahogar el punto, tiene el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, el número correcto debe ser 506 mil 592.67, es al que se refieren los estados financieros. En la transcripción de la hoja de resumen hubo un error de dedo.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

¿Algún otro comentario en este punto?

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Araceli. Por favor.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más si me puede precisar el porcentaje y el monto que señaló del anexo financiero, por favor.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz el señor Director de Administración. Por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** ¿En qué sentido?

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Es que hizo referencia a un porcentaje y a una cantidad que se estaba manejando en términos de que ya se ha cubierto el anexo financiero del convenio celebrado con el INE.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, éste fue del Convenio 2016.

El porcentaje al que se refiere es el porcentaje de cumplimiento en el avance en el Capítulo 4000. Este Capítulo 4000 corresponde en un 75 por ciento al pago de prerrogativas y el .01 por ciento es lo que se pagó por concepto de anexo financiero con el del Convenio con el INE con respecto a la elección extraordinaria de Chiutla.

En este momento no recuerdo la cantidad precisa, pero fue una cantidad muy pequeña la que se pagó en ese sentido.

Todavía no estamos hablando del anexo financiero del convenio que acaba de aprobar el Consejo General, que se firmará con el Instituto Nacional Electoral, que esa es una cantidad que apenas está en revisión y que, con mucho gusto, en cuanto se vuelva motivo de discusión por parte de la Comisión correspondiente, será publicada.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Me pidió también de nueva cuenta el uso de la voz el representante de MORENA, Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano. Por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO:** Nada más para hacer una precisión en la solicitud que hice anteriormente, nada más que sea salario integrado, en cuanto a la información que se nos haga llegar.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor representante.

¿Algún otro comentario a este punto?

Tiene el uso de la voz la representante de Acción Nacional. Por favor, Licenciada Marlene.



REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Nada más una solicitud atenta al Licenciado Mondragón.

No sé si nos pudiera hacer llegar a las oficinas de esta representación un informe detallado respecto a... Lo que pasa es que en la balanza de comprobación detallada, en su página siete, se refiere al concepto. En el concepto viene Pastor Tapia García, un monto de 15 mil pesos.

No sé si me pudiera dar el informe detallado posteriormente de por qué efectos o prestación de servicio es que se le otorga ese monto al periodista Pastor Tapia.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene nuevamente el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, le hacemos llegar el informe detallado, pero de una vez le anticipo, el periodista Pastor Tapia García tiene una página web en la cual se publican cintillos y publicidad relacionada con el Instituto Electoral del Estado de México y esta contratación se ha hecho a petición de la Unidad de Comunicación Social y ha sido vinculada a través de la aprobación de la misma y la adjudicación de la misma, no nada más con este periodista, con múltiples medios periodísticos se han hecho las autorizaciones para las adjudicaciones y la contratación de pagos mensuales para diferentes medios de comunicación.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Nuevamente tiene el uso de la voz el Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano, de MORENA, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Buenas tardes.

Precisamente también en la representación sí quisiera que también nos hicieran llegar esta información, porque en la Comisión que nos antecedió a las 11:00 horas, en cuanto a lo que tiene que ver con la difusión de la cultura democrática y la cultura cívica, se nos dijo que en esta columna se le había ofrecido al Instituto Electoral de manera gratuita.

Sí ver entonces qué es lo gratuito que ofreció el periodista y qué es lo que está cobrando el periodista, nada más para que nos quede claro a nosotros, porque en la Comisión anterior se nos dijo que era a título gratuito la invitación a esta columna.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Cómo no.

Tiene también, por haber solicitado el uso de la voz, el representante del Partido del Trabajo, el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. Por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias. Nada más para salir de una duda.

Licenciado Mondragón, ¿la persona de la página siete es diferente a la persona que está en la página nueve? Aunque sí cambia el segundo apellido, quisiera que quedara claro el asunto.

En la página nueve está un Pastor Tapia Tapia, ¿sí es diferente?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, son diferentes personas.

En la nueve son garantías por cheque o pedido, es una persona que participó en un evento de adjudicación y presentó una entrada por garantías, que se piden las garantías del 10 por ciento para poder participar.

Y el otro es la contratación de los servicios con Pastor Tapia.

Con respecto a la solicitud del representante de MORENA, con mucho gusto, buscaré la versión estenográfica de la sesión de la Comisión para saber a qué se refirieron en ese momento y haré las aclaraciones correspondientes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Aunque, si me permite nada más precisar, creo que son dos cosas diferentes, porque uno está hablando de la contratación de un servicio de publicidad y el otro es la publicación de una columna.

El tema de la columna, entiendo, que ese no tiene ningún costo, y esto es algo totalmente diferente, son cintillos de publicidad.

El representante de MORENA nuevamente, por favor, Licenciado Jovani Daniel Martínez.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO:** Nada más referente al punto que menciona el representante del PT, si estas dos personas tienen alguna relación, ya sea familiar o de otra índole.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Lo desconozco, en el momento en que presentan las garantías, no nos presentan actas de nacimiento.

Si tenemos alguna documentación que lo verifique, lo podríamos confirmar, pero se refiere a actos totalmente diversos y evidentemente no podemos prejuzgar el que pueda hacer alguna relación de parentesco o no.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

¿Algún otro comentario?

De no existir más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

✓ Y con base en la normatividad respectiva, se instruye al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, no sin antes, nuevamente le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Nos acompaña, por parte del PRD, la Licenciada Aketzaly Jazmín Alcalá Benítez.

El siguiente punto del orden del día es el seis, que corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México al mes de septiembre de 2016, a cargo de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene de nueva cuenta el uso de la voz el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente, y de las consejeras presentes, así como de los demás asistentes.

Durante el mes de septiembre el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios asignó o adjudicó un monto total de dos millones 946 mil 306 pesos con 25 centavos; éstos, divididos de la siguiente manera: un millón 284 mil 221 pesos con 98 centavos en licitaciones públicas, correspondientes a la adquisición y renovación de software, pólizas de soporte, insumos de red y refacciones de equipo informático para el Instituto Electoral del Estado de México y la inversión correspondiente al pago del testigo social para este procedimiento, que fue por 43 mil 773 pesos son 59 centavos.

Por otra parte, se tuvieron cuatro procedimientos de adjudicación directa, los cuales sumaron 882 mil 968 pesos con 27 centavos, entre los cuales destaca la contratación de la impresión de los documentos "Breviario de cultura política democrática", número 29, "Treinta años de elecciones en San Luis Potosí, pasado y presente del Sistema de Partidos" y "Legislación Electoral Federal 2016", por un monto de 452 mil 830 pesos.

También dentro de este periodo se realizó la contratación del servicio del despacho de auditoría externa a los estados financieros del Instituto Electoral del Estado de México por un monto de 182 mil 236 pesos.

Finalmente, hubo tres procedimientos de adjudicación directa por Comité por un monto total de 779 mil 116 pesos, de los cuales destaca la contratación tanto del servicio de alimentos, como de hospedaje, para el curso de fortalecimiento a vocales distritales designados, que se realizará en próximas fechas. Ambos, el servicio de alimentos, por 385 mil pesos, y el servicio de hospedaje por 306 mil 72 pesos.

Quiero hacer notar que solamente el servicio de hospedaje será cubierto a aquellos vocales cuya ubicación sea lejana del Valle de Toluca, aquellos vocales que estén dentro del ámbito del Valle de Toluca no se les pagará ni se les cubrirá el hospedaje.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

Está a su consideración del informe presentado.

Si no existe algún comentario respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Y se instruye al Secretario Técnico para que, con base en la normatividad respectiva, remita el informe presentado al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete, que corresponde a la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de septiembre y trimestral de julio a septiembre de 2016.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para esto, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz al Contralor General, Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, para la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de septiembre y trimestral de julio a septiembre del 2016. Por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

En el periodo que se informa, correspondiente al mes de septiembre de 2016, esta Contraloría General ha otorgado tres asesorías para la presentación de manifestación de bienes. Se entregaron tres trípticos y tres oficios recordatorios para presentar la manifestación de bienes, un alta y dos bajas, respectivamente.

Asimismo, se proporcionó un ejemplar de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México a un servidor público electoral.

Se colocaron en las pizarras de este Instituto dos carteles, denominados, respectivamente "Presenta tu queja o denuncia" y "Presenta tu inconformidad administrativa".

Se expidieron 49 constancias de no inhabilitación, de las cuales una fue solicitada por el Centro de Formación y Documentación Electoral, 16 por la Secretaría Ejecutiva, 29 por la Dirección de Organización, dos por consejeros electorales y una por la Dirección de Participación Ciudadana.

Se entregó a tres servidores públicos electorales formato para presentar manifestación de bienes, uno por alta y dos por baja, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.

Se recibió, por parte de un servidor público electoral de órgano central, una manifestación de bienes por baja en formato, para dar cumplimiento a las disposiciones legales.

Se testificó un acta de entrega-recepción en forma oportuna, ordenada y completa correspondiente a la oficina de la Contraloría General, sin existir observaciones en la misma.

Se revisaron durante 12 días los buzones instalados en Órgano Central y el Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias, sin encontrar alguna queja o denuncia.

Se radicaron tres expedientes, de los cuales uno ya se encuentra concluido y dos están en periodo de información previa.

Cabe señalar que los hechos imputados se encuentran a más detalle en la carpeta proporcionada.

Asimismo, se atendieron en esta Contraloría General dos juicios contenciosos administrativos, que están pendientes de que se dicte la sentencia que corresponda.

De igual forma, se tienen dos recursos de revisión que se encuentran en el mismo estado.

En este mes se tenía programada la segunda auditoría interna ISO-9001 2008, relativa al Sistema de Gestión de Calidad; sin embargo, ante las cargas de trabajo derivadas del cambio de titular, se reprogramó para el mes de octubre, por lo que se reportará en el siguiente informe de actividades.

Se concluyeron las siguientes auditorías: Operacional a la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Servidores Electorales y en Órganos Desconcentrados, actualmente Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y de Resultados a la Dirección de Capacitación, actualmente Dirección de Participación Ciudadana.

En el mes que se informa se dio seguimiento a las observaciones determinadas de la auditoría contable al Ejercicio del Capítulo 1000 Servicios personales, asimismo se recibió oficio número OSFEMASF/SAF/DAFPEIOA/443/2016, por el cual el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo del Estado de México promovió los hallazgos y recomendaciones derivados de la Auditoría financiera. Por tal motivo, mediante oficio, se solicitó a la Dirección de Administración se documentara y remitiera los comentarios y acciones tomadas con los elementos que consideren necesarios para atender las recomendaciones y hallazgos determinados por el OSFEM.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria y dos extraordinarias de dicho cuerpo colegiado; además, se participó como integrante del grupo de trabajo de dicho Comité en cinco juntas de aclaraciones y cinco de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Se presentó el informe correspondiente al mes de agosto, que contiene los avances de las actividades programadas para los efectos conducentes.

Mediante oficio IEEM/CG/0040/2016, de fecha 30 de septiembre de 2016, se entregó al Secretario Ejecutivo el proyecto del Programa Anual de Auditoría 2017, para ser incluida en el orden del día de la sesión de Consejo General, en términos del artículo 197, fracción III, del Código Electoral del Estado de México.

Durante este mes se participó en dos sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia 2016, para acordar sobre la clasificación de información catalogada, de acuerdo a cada caso presentado.

Se realizaron arqueos a diversas áreas del Instituto, determinando resultados satisfactorios; asimismo, se concluyó el seguimiento de la acción de control preventivo referente a la asistencia y permanencia laboral de servidores públicos con resultados satisfactorios.

Se participó en calidad de observador en la entrega de bienes consumibles de dos procedimientos adquisitivos, determinando la entrega de bienes en tiempo y forma; se solicitó al Secretario Ejecutivo se valore la posibilidad de establecer criterios necesarios y apropiados para que en lo sucesivo, el despacho externo adjudicado, no pueda dictaminar los estados financieros por más de dos ejercicios consecutivos.

Se asistió a la reunión del grupo de trabajo para actualizar el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios para emitir la cédula de proveedor, determinando la reexpedición de cuatro cédulas.

Es cuanto, señor Presidente.

El informe trimestral está incluido en la carpeta. De todos modos, nada más a la espera de observaciones.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Está a su consideración el informe que nos ha dado el señor Contralor de sus actividades del mes de septiembre; y con la carpeta fue remitido el Informe Trimestral correspondiente de julio a septiembre del 2016.

Quisiera preguntar si ¿existe algún comentario o alguna observación a los mismos?

Okey. De no existir algún comentario respecto a este punto, los tendremos por presentados y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita los informes presentados al Consejo General. Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el ocho, que corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de septiembre de 2016.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la palabra el Contralor General para la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia a las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de septiembre del 2016, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí.

El informe correspondiente a este mes, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia a las Actividades Administrativas y Financieras es el siguiente.

Con fundamento en el artículo 1.9, fracción XV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se rinde el presente informe bajo los siguiente: Con fecha 30 de septiembre del presente año, se efectuó la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia a las Actividades Administrativas y Financieras, tratándose del avance correspondiente al mes de agosto, en la que se generó la siguiente solicitud: El Maestro Miguel Ángel García Hernández, consejero electoral y presidente de la Comisión, solicitó un reporte sobre la actividad P2C1, capacitar al personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, control de evaluación y responsabilidades.

Esta solicitud fue atendida con oficio número IEEM/CG/CFDE/951/2016, mediante la cual el Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, en alcance a una solicitud de esta Contraloría General remitió las propuestas del curso de responsabilidades, así como las fechas de programación los días 19, 26 de octubre, 4, 9 y 16 de noviembre del presente año, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, con lo cual se atiende la solicitud.

También el mismo día se remitió respuesta al Titular del CFDE, de no existir observaciones a la propuesta, solicitando se efectuaran las gestiones correspondientes para llevar a cabo el curso referido.

Es en cuanto a las solicitudes que tenemos registradas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Contralor.

Está a consideración el Informe presentado por la Secretaría Técnica.

No sé si exista algún comentario o alguna observación.

De no existir comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el nueve, que corresponde al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, con el número de acuerdo IEEM/CVAAF/002/2016.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la palabra el Contralor General, para hacer la presentación de las modificaciones a los diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.

Por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Como recordarán ustedes, en la sesión pasada ordinaria se realizó la entrega de la presentación de los Lineamientos.

El día 7 de octubre tuvimos nuestra reunión de trabajo, a efecto de hacer la discusión de los mismos y, sustancialmente, corresponde hacer la revisión en esta ocasión de estos Lineamientos, que contiene simplemente adecuaciones respecto de los ahora Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.

Es la propuesta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Como lo refirió oportunamente el señor Secretario, se hicieron las adecuaciones a los Lineamientos en Materia de Responsabilidades que nos había puesto a consideración la propia Contraloría el pasado 7 de octubre en reunión de trabajo.

Está proyectándose ahora en pantalla esas adecuaciones que, como en su momento las vimos, quedaron ya impactadas en los Lineamientos; simplemente es formalizar el día de hoy la aprobación de los mismos.

No sé si hay algún comentario, alguna observación al punto que se está desahogando.

En todo caso, de no existir observaciones y comentarios, le pido al señor Secretario consulte a los señores representantes de los partidos si contamos con su consenso y el voto de los consejeros electorales.

Perdón. Antes de pasar, tiene el uso de la voz el Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí.

En la propuesta de modificación de modificación a la fracción XV, del artículo III, se habla que: "Desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza", no entiendo por qué la adición de "cualquier naturaleza"; yo entiendo que cuando se dice: "Desempeñe un empleo, cargo o comisión" ya se entiende que es cualquiera que esta sea, la adición de "cualquier naturaleza", desde mi punto de vista, no abona al sentido de la frase, e incluso genera una mayor confusión.

Esa es una humilde opinión.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sería entonces la propuesta el poder omitir el punto "de cualquier naturaleza", para que simplemente quede: "Que desempeña un empleo, cargo o comisión en el Instituto", ¿sí?

Se eliminaría, si es que no hubiera alguna observación o comentario.

Para que me ilustre la Doctora. Estamos en este punto.

Tiene el uso de la voz la Doctora María Guadalupe González Jordan, consejera electoral.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidente.

Me imagino que quien lo elaboró refirió el artículo 108 constitucional, del Título Cuarto de las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado; ahí es donde lo refiere: "A toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza". Por eso es que me imagino que ahí lo refirieron.

Yo no tendría problema con que se quedara "de cualquier naturaleza", ya que lo refiere una disposición constitucional.

Sería mi comentario. Gracias.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Retiro la propuesta entonces.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Okey, se retira entonces.

Permanece: "En términos de cualquier naturaleza".

¿Algún otro comentario?

De no existir entonces más observaciones o comentarios, solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con el consenso. Y recabe el voto de los consejeros electorales, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a las modificaciones a diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los consejeros electorales manifiesten su aprobación de las modificaciones a diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Se instruye entonces para que con base en la normatividad respectiva remita el acuerdo y su anexo de las modificaciones a los diversos artículos de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México al Consejo General.

Le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el 10, que corresponde a la Presentación de las modificaciones a los formatos de las actas de entrega y recepción, a cargo de la Contraloría General, que ya les fueron entregadas en la carpeta.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General, para hacer del conocimiento a los integrantes de esta Comisión las modificaciones a los formatos de las actas de entrega y recepción, a cargo de la Contraloría General, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Como es de su conocimiento, el día 30 de enero del año 2009, mediante acuerdo número CG/15/2009 fueron aprobados los formatos de actas de entrega y recepción para órganos centrales y órganos

desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; mismos que fueron adecuados el 23 de septiembre del 2014, mediante acuerdo número IEEM/CG/33/2014.

Por otra parte, mediante acuerdo IEEM/CG/56 del 2016, del Consejo General, en sesión extraordinaria del día 29 de abril del 2016, aprobó los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México; así como el Formato para la Declaración de Intereses, quedando abrogada la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Posteriormente, en fecha 31 de mayo del 2016, se publicó en la Gaceta de Gobierno el Decreto número 85, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México; entre las modificaciones efectuadas se localizan los artículos 8º, 169 y 197 bis y ter, las cuales trascienden en la temática sobre ordenamiento supletorios a dicho Código Electoral, el Régimen de Responsabilidades, el concepto de servidor público electoral y nuevas causas de responsabilidad para los servidores públicos electorales del Instituto.

Por lo que en aras de armonizar dichos formatos con la reciente Reforma Electoral, misma que impacta en Materia de Responsabilidades Administrativas, se proponen las modificaciones que tienen a la vista los integrantes de la Comisión de Vigilancia a las Actividades Administrativas y Financieras de este Instituto Electoral, lo que se pone en su conocimiento.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Están en pantalla los comentarios que también nos acaba de formular el señor Contralor.

No sé si exista algún comentario, alguna observación a los mismos.

Para este punto, tiene el uso de la palabra la Doctora María Guadalupe González Jordan, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Respecto a la fundamentación que están refiriendo, no se hace mención, no sé si consideraron diciendo: "Y demás aplicables de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México".

Aquí encuentro particularmente que aplica al 37, entonces habría que ver si es procedente referir el artículo 37 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, ya que refiere: Artículo 37. "La o el servidor público electoral saliente deberá anexar el acta de entrega y recepción, la constancia de no adeudo, misma que, previa solicitud que haga dicho servidor público electoral, será presentada por la o el representante de la Dirección de Administración en el acto de entrega y recepción". Eso sería por una parte.

En la página dos, me parece que se puede hacer una corrección en cuanto a redacción, en donde refiere, en declaraciones dice "1.- Del servidor público electoral saliente", y ahí en el párrafo donde dice: "Cuandò declarando que para dar cumplimiento..." bla, bla, bla, dice: "Artículo 24 y 29 y demás relativos y aplicables"; me parece que debe decir: "24, 29, así como los demás relativos aplicables", para no estar repitiendo "y", sería en cuanto a redacción.

Si es que procede incluir el artículo 37 de los Lineamientos, también sería en el formato de acta de entrega y recepción para los órganos desconcentrados al finalizar el proceso electoral.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejera Electoral.

¿Algún otro comentario?

Entonces se resuelve.

Tiene el uso de la voz el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí. Es una duda con respecto al procedimiento.

En todas las propuestas de acta se refiere en el numeral tres de antecedentes que: "El Consejo General del Instituto aprobó mediante CG/15/2009, en su Sesión Extraordinaria del día 30 de enero del año 2009, los formatos de actas de entrega y recepción".

Al igual que en el punto anterior se emitió un acuerdo, por parte de la Comisión, para que sea sometido eventualmente al Consejo General la aprobación de la modificación a los Lineamientos.

Si originalmente estas actas fueron aprobadas por el Consejo General, yo entendería que también la modificación de las mismas tendría que ser sometida a la aprobación del mismo órgano que emitió la aprobación del acta original.

Eso es como yo lo entiendo y lo someto como una duda para la consideración de la Comisión, para los efectos que esto conduzca; y procedimentalmente cómo tendríamos que funcionar, si esto tendría que pasar por un acuerdo de esta propia Comisión para que sea sometido al Consejo General o bien, que el Contralor de manera directa lo someta a la aprobación del Consejo General, toda vez que es la modificación a un acto aprobado por el propio órgano máximo de gobierno.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

Sí, el tema que se pone ahora a consideración es simplemente en términos de lo que señala el artículo 36 de los propios Lineamientos, donde se establece que la Contraloría es la encargada de instrumentar los formatos que establezca para la entrega y recepción.

¿Qué es lo que se está haciendo ahora? Simplemente, el Contralor nos está informando, está poniendo, nos está haciendo del conocimiento, como lo señala la normativa, de los cambios que instrumentará. Pero en la autonomía de gestión, nosotros no podemos aprobar porque finalmente no es atribución de esta Comisión aprobar los formatos de la Contraloría, es simplemente lo que dice el artículo 36 de los Lineamientos: "Solamente es para conocimiento de estos cambios".

Obviamente, en estos términos y con el mismo fundamento tendrá él que remitirlos al Consejo General, para que el órgano máximo de este Instituto, pueda hacer la aprobación respectiva.

No sé si tenga algún otro comentario el señor Contralor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Okey.

En todo caso, si no hay algún otro comentario en este punto, lo tendríamos por presentado.

Y solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el 11, que corresponde a asuntos generales.

Estamos en asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Previamente habían sido registrados cuatro temas.

Quisiera comentar que me ha notificado el Partido Nueva Alianza, a través de su representante, que por el momento retira los tres asuntos generales que inscribió.

¿Es correcto?

Entonces tendríamos un cuarto asunto general que se había inscrito, que era la información referente al Capítulo 1000, por parte del representante de MORENA.

No sé lo tendríamos también por desahogado o si quisiera él hacer algún comentario.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Ya quedó desahogado en el punto anterior.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Ha quedado desahogado, Okey.

Prácticamente no hay algún asunto general inscrito; pero no sé si alguien tenga algún asunto general que quiera que lo desahoguemos en este punto.

Entonces de no tener algún asunto general, le pido al señor Secretario, que informe el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, no me resta más que agradecer su presencia a esta Comisión.

Por lo que siendo las 15:14 horas, del día 31 de octubre de 2016, damos por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

En todo caso, les deseo un buen provecho. Vamos a terminar de comer estos alimentos y que tengan una buena tarde.

Muchas gracias.

---oo---